



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de agosto de 1975

Número 22

## SECCION PRIMERA PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado Tezontlalpan, Municipio de Hueypanxtla, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.—Dirección General de Tierras y Aguas.—Expropiaciones.—Ref.: X-210-A.—Número 234007.—Expediente: C.FCSA/3646.

**NOTIFICACION** del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado "TEZONTLALPAN".

C. Secretario de Gobernación,  
Bucareli número 59,  
Ciudad de México.

El C. Gerente y Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó la expropiación de una superficie de 4-34-37 Has., de terrenos ejidales del poblado "TEZONTLALPAN", Municipio de Hueypanxtla, del Estado de México, para destinarse a constituir el derecho de vía de la línea Apoxco-Pachuca.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, ruego a usted se publique en el "Diario Oficial" de la Federación, el contenido de la solicitud y su respectiva fundamentación.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 23 de septiembre de 1974.—El Jefe del Departamento, **Augusto Gómez Villarueva**.—Rúbrica.

Departamento de Asuntos  
Agrarios y Colonización,  
Dirección de Tierras y Aguas,  
Bolívar No. 145, 2o. piso,  
México 1, D. F.

At'n.: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana,  
Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

-----  
pasa a la siguiente página  
-----

### SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

NOTIFICACION de la Secretaría de la Reforma Agraria, al Comisariado Ejidal del poblado Tezontlalpan, Municipio de Hueypanxtla, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 85 K. V. denominada "Apaxco-Pachuca", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Tezontlalpan, Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, afectando una superficie de acuerdo con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada:

- Ejido: Tezontlalpan.
- Municipio: Hueypoxtla.
- Long. Med.: 2,555.17 m.
- Ancho: 17.00 m.
- Superficie ... .. 43,437.89 M2.

La fracción aparece con el número 1 y coloreada en amarillo tanto en el croquis como en el plano oficial del D.A.A.C., los que anexamos al presente.

Fundo la anterior en los Artículos Constitucionales 27, 73, Fracción X; 1o., 7o., y 18, Fracciones IX y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado; 1o., 2o., 3o., 8o., 112, Fracciones I, IV y IX, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.--BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Una fracción de terreno perteneciente al Ejido de Tezontlalpan, Municipio de Hueypoxtla, Estado de México, con superficie de 43,437.89.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—El terreno será destinado para constituir el derecho de vía de la línea de 85 K.V. "Apaxco-Pachuca".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA.—Se encuentra fundado en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación

aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines; así como también que la empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN.

a).—Copia heliográfica del plano oficial del DAAC en donde aparece localizada en color rojo la faja de terreno que ocupará la línea de referencia.

b).—Copia heliográfica que contiene datos de campo y cálculos de la liga de la línea con un vértice del lindero del Ejido y superficie de la faja de terreno, que será afectada por la construcción de la línea.

c).—Localización, cálculos y orientación astronómica.

d).—Dos copias heliográficas de los planos números... 0582—18728—2 y 0582—18728—3, conteniendo los cálculos señalados en el inciso anterior.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

Atemoramiento.

México, D. F., a 10 de junio de 1974.—Gontrand Capdevielle.—Rúbrica.—Apoderado.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de octubre de 1974).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

CAMILO AYALA MENDOZA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre dos Fracciones de los terrenos denominados "SAN JACO" y "AGUACATITLA" Este último en dos Fracciones, que se encuentran ubicadas en el pueblo de Santa Clara Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México las que miden y lindan: SAN JACO: NORTE: 43.90 metros con Josefa Jimenez y Felipe Carabajal y otro de 21.00 metros con esos al SUR: 43.50 metros con Cenobio Rodríguez; ORIENTE: 148.10 metros con Felipe Carabajal y M. López y otro de 58.30 metros con ellos mismos; PONIENTE: 119.00 metros con Ysabel Ramírez y otro de 40.20 metros con Guadalupe Rodríguez.—AGUACATITLA EN su primera fracción; NORTE: 132.00 metros y otro de 37.50 metros con Crescencia Colín; SUR: 128.25 metros con Saturnina López y otro más de 40.00 metros con ella misma; ORIENTE: 50.84 metros con Vereda; PONIENTE: 16.50 metros, otro de 17.00 metros y uno más de 15.00 metros con Manuel Rodríguez; En su segunda fracción con las medidas siguientes: NORTE: 81.35 metros con corral; SUR: 23.06 metros con Sebastián Soberanes y otro de 38.95 Mts. con Manuel Carabajal y un último de 6.21 mts. con Bartolo Rodríguez; ORIENTE: 50.30 mts. y otro de 35.70 mts. con Sebastián Soberanes; PONIENTE: 7.50 mts. con Bartolo Rodríguez y uno más de 78.52 mts. con Lorenzo Ayala.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "AVANCE", que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente.—Dada en Tlalnepantla, Edo. de México a los Veintidós días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

2035.—26 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

ONESIMO GONZALEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno marcado con el número TREINTA Y NUEVE, de la Manzana; CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO, de la colonia AURORA ORIENTE, hoy Benito Juárez, en este Municipio, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE; 17.00 Mts. con lote No. 38; AL SUR; 17.00 Mts. con lote No. 40 AL ORIENTE; 9.00 Mts. con calle Juan Colorado. AL PONIENTE; 9.00 Mts. con lote No. 16.—Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los once días de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2099.—31 julio, 9 y 19 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

ONESIMO SERRANO ARELLANO, promovió Diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un sitio para construir ubicado en el Poblado de Santa María JAJALPA, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 65.00 mts. con Sotero Arellano, Al Sur, 65.00 mts. con Pedro Rueda, Al Oriente, 15.00 mts. con Margarita Valladares, al Poniente 15.00 mts. con vicenta Palermo. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editarse Taluca, para conocimiento del Público y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2210.—12, 16 y 19 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

MERCEDES LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 1, Manzana 87, Colonia Reforma, mide y linda: NORTE 15.00 metros con lote 1-A; SUR 15.00 metros con lote 2.-ORIENTE 8.00 metros con Calle Oriente 28; PONIENTE 8.00 metros con lote No. 33 superficie total de 120.00 metros.—Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejará de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciséis de junio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Eutiquio Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2100.—31 julio, 9 y 19 agosto

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. N.º M. 890/75.

C. JOSEFINA RODRIGUEZ DE NAVA.

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ MONTOYA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana Núm. 63 de la Colonia México Sección primera en Netzahuacóyatl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 28.00 Mts. con el Lote No. 9; AL SUR 25.00 Mts. con el Lote No. 11; AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle sin nombre; AL PONIENTE 10.00 Mts. con el Lote No. 20; superficie total de 250.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarse, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2101.—31 julio, 9 y 19 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

SEÑORA: MARIA EUGENIA CARMONA DE G.

La señora JOSEFINA SANCHEZ VIUDA DE LOPEZ, ante este Juzgado Primero Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número ocho de la manzana ochenta y nueve de la Colonia Estado de México, Municipio de Netzahuacóyatl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con Avenida 5; AL SUR: 10.00 Mts. AL SUR: 10.00 Mts. con lote 23; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con lote 9; y AL PONIENTE: 20.00 Mts. con lote 7; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la actora ignora su domicilio, se ordena emplazara por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Taluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Audencia, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2116.—31 julio, 9 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE MENDOZA GUADARRAMA, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declara propietario respecto de un Terreno de labor conocido con el Nombre de "TLAXOMULCO" ubicada en términos de la Cabecera Municipal de Capulhuac, y tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte 198.00 mts. con José Mendoza Guadarrama; Al Sur, 198.00 mts. con Pascuala Gutiérrez; Al Oriente 24.40 mts. con José Mendoza Guadarrama; Al Poniente 24.40 mts. con Camino. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 6 de Agosto de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

2211.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE GUERRERO DE LA CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, predio ubicado Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE:—36.60 Mts. Avenida Hidalgo SUR:— tres líneas 24.00 Mts. 5.00 Mts. Alfredo Hernández y 5.00 Mts. Miguel Guerrero; ORIENTE:—dos líneas 31.35 Mts., 3.00 Mts. Hilaria Guerrero; PONIENTE:—dos líneas 24.40 Mts., 10.50 Mts. Miguel Guerrero.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, periódicos Gaceta de Gobierno, Heraldo Toluca, Expide presente 7 Agosto 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho. Rúbrica.

2215.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUADALUPE HUERTA JUÁREZ, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Colonia Juárez, Ocoyoacac que mide y linda: NORTE 12.00 Mts. con Ubaldo Martínez Mendoza; SUR 10.00 Mts. con Jardín de niños Benito Juárez; ORIENTE 29.00 Mts. con calle Benito Juárez y PONIENTE 29.00 Mts. con Sofía Pichardo Vda. de Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Estado de México, a los seis días del mes de Agosto de Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—E. C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2216.—12, 16 y 19 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GLORIA MARQUEZ RAMIREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN VICENTE", ubicada en la Colonia de San Juan, que mide y linda: NORTE 5.00 metros con calle de Leonia Vicario, AL SUR, 5.00 metros Serapia Mimbrenra, AL ORIENTE 72.00 metros con Aurelia Ramírez, y al PONIENTE 72.00 metros con Gabriela García Téllez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2224.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OSVALDO SALAZAR SALAZAR, promueve diligencias de Información Posesoria, respecto de un predio denominado "J. IZAPÁN", que se encuentra dividido en diez fracciones por las calles que lo atraviesan y que se encuentra ubicado entre la Colonia Metropolitana Primera Sección y Atlacomulco de Ciudad Nezahualcóyotl en este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:— 1.—NORTE: 5.00 M. con Calle India Triste; SUR 12.02 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 166.50 M. con Perfecto Sánchez Ortega y 76.00 M. con calle Ixtapan; PONIENTE 242.61 M. con Juan Pérez García, Daniel Farfán Aguilar y Luis Rodríguez Pineda. Con superficie de 2,644.91 M2. 2.—NORTE: 15.00 M. con calle de Escalerillas; ORIENTE 200.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE: 200.00 M. con calle Ixtapan. Con superficie de 1,500.00 M2.— 3.—NORTE 24.00 M. con Calle del Volador; SUR 20.00 M. con calle de Escalerillas; ORIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE 40.00 M. con Calle Ixtapan. Con superficie de 800.00 M2.— 4.—NORTE: 10.50 M. con calle de Flamíngos; SUR 7.00 M. con calle Mercaderes; ORIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez; PONIENTE 40.00 M. con María de la Luz Solís de Hernández. Con superficie de 500.00 M2.— 5.—NORTE: 12.00 M. con calle Coatepec; SUR en dos líneas la primera de 11.00 M. con calle Flamíngos y la segunda de 5.00 M. con la Escuela Primaria Agustín Mazar.— ORIENTE:— 227.00 M. con Perfecto Sánchez y calle Profesa; PONIENTE en dos líneas, la primera de 78.00 M. con Ascensión Serrano Álvarez, Rodolfo Ramírez Contreras y Renato Arellano Chávez y la segunda de 150.00 M. con la Escuela Primaria Agustín Mazar. Con una superficie de 2,524.00 M2.— 6.—NORTE: 24.00 M. con calle Coatepec; SUR 13.00 M. con calle Flamíngos; OTE: 229.00 M. con José Rivera Sánchez-Amelia Moza Salgado y Tania Morales Ayoa; PONIENTE 228.00 M. con Perfecto Sánchez y calle Profesa. Con una superficie de 4,814.00 M2.— 7.— NORTE 24.00 M. con calle Flamíngos; SUR 24.00 M. con calle Mercaderes; ORIENTE 40.00 M. con Roberto Aguilar Trejo; PONIENTE 40.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 900.00 M2.— 8.— NORTE: 24.00 M. con calle del Volador; SUR 24.00 M. con calle Escalerillas; ORIENTE:—40.00 M. con Marco Antonio Sánchez.—Cero; PONIENTE: 40.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 900.00 M2.— 9.—NORTE: 2.00 M. con calle Escalerillas; SUR 24.00 M. con calle de India Triste; ORIENTE: 228.00 M. con calle Profesa; PONIENTE, 11.00 M. con Perfecto Sánchez. Con una superficie de 2,954.00 M2.— 10.— NORTE: 21.00 M. con calle de India Triste.— SUR 10.00 M. con Agustín Rodríguez y Calle Ixtapan.— ORIENTE en dos líneas la primera de 30.00 M. con calle Profesa y la otra 94.50 M. con Basilio Pérez Carrillo, Mécaslae Viveros Ramos y Adrián Granadas Chávez; PONIENTE 128.00 M. con calle Ixtapan y Perfecto Sánchez. Con superficie de 2,865.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Rumor de Toluca, México, Expudido en Texcoco, México a los seis días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—E. C. Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2214.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

UBALDO MARTINEZ MENDOZA, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Colonia Juárez, Ocoyoacac, que mide y linda: NORTE 72.20 Mts. con calle de México-Toluca; SUR en dos líneas 31.50 y 35.00 Mts. con Sofía Pichardo y Guadalupe Huertas; ORIENTE 64.00 con calle Benito Juárez y al PONIENTE dos líneas 26.30 y 31.40 Mts. con Sofía Pichardo y calle Emiliata Zapata.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y en el periódico NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Lerma, Estado de México, a los seis días del mes de Agosto de Mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho. Rúbrica.

2217.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FELIPE CASTRO NAVARRETE, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno "LA ERA", y casa en ruinas, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, que mide y linda: AL NORTE, 156.00 metros con Nicasio Sánchez, AL SUR 134.00 metros con Alberto Sánchez. AL ORIENTE, 114.00 metros Serapio Martínez, Y AL PONIENTE 114.00 metros con Consuelo Martínez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2225.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FLORENCIO PEREZ SONI, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "NOPATICLA", sito en Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 32.90 Mts. con calle Aurelio Rivera; SUR 31.32 Mts. con el señor José Mendoza; ORIENTE 17.48 Mts., con calle Cerrada de San Ramón; PONIENTE 14.50 Mts., con el señor Genaro Martínez; con una superficie de 513.00 Metros Cuadrados. Públíquese el presente en periódicos Gaceta del Gobierno y Avance, editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 30 de Julio de 1975.—Segundo Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 2228.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RODOLFO ROURA CASTILLA, ROBERTO RUEDA PALOMARES y MAXIMILIANO CRUZ OJEDA, promueven en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, por su propia derecho respecto del terreno denominado "Salinas" con las siguientes medidas, al Noreste, 130.22 Mts., con Ines Fragoso, Al Suroeste, en 112.75, con Fernando Díaz al Sureste, en 158.00 con Familia Lopez, al noroeste en 107.75 con Juan Morales. Que se publicaran por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de Juzgado a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica. 2229.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 651/72, MARIA DE JESUS RUBIO, promueve información de Dominio sobre predio ubicado en Temoaya, Municipio de Temoaya, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; 9.50 metros con Caminos; Al Sur; en dos líneas de 8.00 metros y 31.80 metros con Eusebio Rubio; Al Oriente; 81.00 metros con Vicente Rubio; Al Poniente; 91.00 metros con Carretera. El C. Juez dio entrada a la promoción; y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de Agosto de 1975.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 2232.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ENRIQUETA ORTIZ GARCIA, promueve información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace seis años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento denominado SOLAR, ubicado en Barrio de Santiago, Tultitlán, en la Calle de Cuauhtemoc, sin número que mide y linda:

Norte, línea quebrada de 7.20 metros y 17.75 metros con Mariano López, vereda de por medio,

al Sur, 30.57 metros con Calle Emperador Cuauhtemoc;

al Oriente, 47.75 metros con Atanasio Velázquez y

al Poniente, 58.55 metros con Sra. Antonia Ortiz García,

con superficie de 1,722.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2233.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIA ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace seis años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento y casa en él construida, ubicado en Cuauhtemoc siete del Barrio de Santiaguillo, Tultitlán, México, que mide y linda:

Al Norte, 14.66 metros con Juana Sánchez,

Al Sur 30.57 metros con Calle Emperador Cuauhtémoc.

Al Noroeste 21.00 metros con Juana Sánchez,

al Oriente, 58.55 metros con Enriqueta Ortiz García y

al Poniente, 46.00 metros con Calle sin nombre,

con Superficie de 1,736.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2234.—12, 16 y 19 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

URSULA GUERRERO DE AGUILLON, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace cinco años antes a la fecha, respecto del terreno de común repartimiento denominado LOMA ANCHA, ubicado en San Miguel Cañadas, Tepetzotlán, México, que mide y linda:

Al Norte, 60.00 metros con Antonio Espino y 49.00 Metros con Prisciliana Guerrero de Barreto.

Sur tres dimensiones, de 5.85 metros con Antonio Espino, 37.20 metros con y 75.60 metros con Sabina Guerrero Vázquez Vda. de Avendaño y Carolina Reyes,

Oriente. 2 dimensiones, 31.80 metros y 56.80 metros con Antonio Espino y al

Poniente, 14.00 metros y 62.50 metros con Prisciliana Guerrero de Barreto, con superficie de 6,385.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y NOTICIERO, que se edita en Toluca, México, en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2235.—12, 16 y 19 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

TRANSITO ORDOÑEZ LUGO, promueve, en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del terreno ubicado en el No. uno de la calle Lazaro Cárdenas del Poblado de Santa María Tlayacampa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.— Al norte 27.70 Mts. con calle Lazaro Cárdenas, Al sur en 25.80 Mts., y linda con Aniceto Ramirez, Al oriente en 28.00 Mts., con calle Gustavo Baz y al Poniente, 23.50 Mts., con propiedad Leopoldo Aparicio y José Marín con una superficie total de 688.80 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta Del Gobierno y Avance que editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

2170.—7, 19 y 30 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP.—No. 774/75.—MANUEL COLIN BEIANCOURT, promueve diligencias de Inmatriculación de un predio ubicado en el Poblado de Zinacantepec, Distrito de Toluca, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte y Oriente 20.00 metros con Modesta González Vda. de Aibarrán; Poniente 20.00 metros con calle de Colón; Norte 27.00 metros con Hilario y Agustín Colín; Sur 27.00 metros con calle Fray B. de las Casas, con una superficie de 540.00 metros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y "El Heráldo", de ésta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México a dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2171.—7, 19 y 30 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

FLORENTINO GARCIA GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del terreno 42, de la Manzana 254, Col. Reforma, Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 15.00 metros, con lote 43; SUR 15.00 metros con lote 41; ORIENTE 8.00 metros, con Calle; PONIENTE 8.00 metros con lote 11 de la misma Manzana superficie de 120.00 M2. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 18 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2185.—9, 19 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE 922/75.

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA VEGA DE GODINEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del terreno número 10, Manzana 33, Colonia Gral. José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 9; SUR 21.50 metros con lote 11; ORIENTE 10.00 metros con Calle 1; PONIENTE 10.00 metros con lote 21; Superficie de 215.00 metros cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en este Secretaría.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 18 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2186.—9, 19 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S. A.

SALVADOR PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapción del terreno número 21, Manzana 227, Col. Reforma, Municipio de Netzahualcoyotl, Méx.—Mide y linda: NORTE 15.00 metros con lote 22.— SUR, 15.00 metros con lote 20, ORIENTE 8.00 metros con lote 18.— PONIENTE 8.00 metros con Calle Oriente núm. 13, superficie total de 120.00 M2.— Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 10 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2187.—9, 19 y 28 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZE S. A.

ANTONIO TAPIA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del terreno número 45, Manzana 79, Col. Evolución, Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 17.00 mts., con lote 44; SUR 17.00 Mts. con lote 46; ORIENTE 9.00 Mts., con Angel de la Independencia; PONIENTE 9.00 mts., con Lote 20, superficie de 153.00 M2. Se le hace saber que deben presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoseles las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en ésta Secretaría.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 9 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2188.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 919/75.

SEÑOR PEDRO GRACIDA MARTINEZ.

MARIA DE LA LUZ REYES RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapción del terreno número 21, Manzana 14, Colonia Gral. José Vicente Villada, Municipio de Natzahuatlcoyotl, mide y linderos: NORTE 21.50 Metros con lote 22; SUR, 21.50 Metros con lote 20; ORIENTE 10.00 metros con lote 4; PONIENTE 10.00 metros con Calle 13; superficie de 215.00 M<sup>2</sup>. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de esta contienda la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotación que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo a síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 16 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2189.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA MARCELA HUGARTE ARROYO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote 44, Manzana 61, Colonia General José Vicente Villada, de este Municipio y Distrito, mide y linderos: NORTE 21.50 metros, con lote 45; SUR 21.50, con lote 43; ORIENTE 10.00 metros, con lote 7; PONIENTE, 10.00 metros, con Calle San Rafael; superficie total 215.00 metros cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda, con el apercibimiento de que si deja de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotación que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniéndose a síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 21 de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2190.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDINO IBAÑEZ VAZQUEZ.

JOSEFINA RANGEL DE SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción respecto del lote 10 manzana 45 de la Col. Las Fuentes de Ciudad Natzahuatlcoyotl, en este Distrito Judicial, que mide y linderos: NORTE 17.00 M. con lote 11; SUR 17.00 M. con lote 9; ORIENTE: 8.00 M. con lote 29; PONIENTE 8.00 M. con calle Matamoros. Se le hace saber que debe presentarse dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Texcoco, México a los 24 días de julio de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2191.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

SEÑOR RAFAEL J. SUAREZ PERALTA.

El Señor Adán Mateo González, promovió en el expediente número 2321/74, segunda secretaría demandando de Rafael J. Suárez Peralta y otro, la usucapción de inmueble que se identifica como lote de terreno número 41, manzana 7, de la Colonia Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, por desconocer su domicilio se ordenó publicar Edictos por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Avance, emplazándolo para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación ocurra a producir su contestación, apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por los Estrados de este H. Juzgado, quedando las copias de la demanda a su disposición en la Secretaría del mismo. Dado en la Ciudad de Tlanepantla, México a los cinco días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2201.—9, 19 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRENE JUANA ROLDAN RIVERA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno con casa denominada "CALATELCO", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tezoyuca, en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 21.00 M. con Juana Ramos Ramos; SUR 20.00 M. con Callejón; ORIENTE 18.80 M. con Matilde Roldán de Juárez PONIENTE 24.10 M. con Margarito Cande Roldán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, Méx., a los 28 días de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2237.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOMINGA ROJAS CASTRO VIUDA DE DELGADILLO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un sitio con casa denominada LA MORA, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan de este Distrito Judicial, que mide y linderos: AL NORTE: 22.95 Mts., con Calle Aliende; AL SUR: igual medida que la anterior, con Darío Meza; AL ORIENTE: 27.80 Mts., con Javier Delgadillo; y AL PONIENTE: igual medida que la anterior, con Espiridión Muñoz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, Se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2238.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MICAELA HERNANDEZ FRUTERO DE SALAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "CHIMALPA", ubicado en la Cabecera del Municipio de Atenca en este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 55.01 M. con Filomeno Medina y Juan Pico Molina; SUR 55.40 M. con calle; ORIENTE 69.80 M. con Juan Molina y Rogelio Ramos; PONIENTE 74.38 M. con Ruben Rios.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Expedido en Texcoco, México a los 20 días de julio de 1975.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2239.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE GUTIERREZ TORRES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un sitio con casa marcado con el número 110 B. de la calle Nicolas Romero, antes Lerdo, ubicado en esta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 18.50 Mts., con Inés Espinosa; AL SUR: 18.40 Mts. con Privada Lerdo; AL ORIENTE: 5.60 Mts. con Eliseo Espinosa; y AL PONIENTE: 7.00 Mts., con calle Nicolas Romero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, es expedido en Texcoco, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2243.—14, 19 y 21 agosto

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONCEPCION REYES CARRILLO Y JESUS MANCILLA REYES, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "TETECAMAC", ubicado en San Miguel Tlalxpan de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE 14.00 M. con camino; SUR 21.00 M. con Ma. Félix Espinosa; ORIENTE 81.00 M. con camino; PONIENTE 80.00 M. con José Mancilla Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, México a los 28 días de julio de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2244.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 804/75, del terreno ubicado en el Barrio de Tlacopa de esta Ciudad; AL SURESTE 7.00 Mts. con Río Verdiguél y calle del mismo nombre; AL SUROESTE, 7.00 Mts. con el Sr. León García; AL NORESTE, 26.00 Mts. con Luis Urrutia González y al NOROESTE, 21.00 Mts. con el Sr. Leobardo Mondragón; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2245.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

LUIS URRUTIA GONZALEZ, promueve Información de Dominio, Exp. No. 800/975, del terreno ubicado en el Barrio de Tlacopa de esta Ciudad; AL SURESTE, 6.00 Mts. con Río Verdiguél y calle del mismo nombre; AL NOROESTE, 6.00 Mts. con el Sr. León García; AL NORESTE, 28.30 Mts. con propiedad de Cristina González de Jiménez y al SUROESTE, 26.00 Mts. con el Sr. Ignacio González Hernández; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 17 de junio de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2246.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ARTURO PEREZ SANCHEZ, promueve información dominio sobre dos fracciones de terreno ubicados en La Loma Ranchería de San Francisco en Villa Guerrero de este Distrito con las siguientes medidas: por estar unidas forman un solo predio; de Nte. 100.00 mts. con camino a San Francisco; Sur 178.00 mts. con Arroyo Piedra Grande; Ote. 45.00 mts. con camino Al Molino; Pte. 166.00 mts. con Josefina Gómez. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y La Provincia en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Tenancingo, México a 8 de agosto de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2247.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

LUIS GUZMAN PEREZ, promueve Información de dominio sobre un terreno ubicado en Río Chiquito de Santa Martha Otulán de este Distrito con las siguientes medidas: Norte 89.00 metros Esperanza Jiménez de la Peña; Sur 20.00 metros con Monte; Ote. 119.00 mts. con Camino a Zempoala; Pte. 153.00 mts. con Río. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia que se editan en Toluca y esta ciudad respectivamente, en términos del artículo 2898 de Código Civil vigente.—Tenancingo, México a ocho de mayo de 1975.—Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2248.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

GRACIELA SANCHEZ DE BARBABOSA, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en La Cruz Cuartel No. 3 Barrio de San Pedro de Ixtapan de la Sal de este Distrito con las siguientes medidas: Norte dos líneas de 38.00 mts. y 168.00 mts. con Dionicio Honorato Salgado y Pedro Gómez Vidal; Sur dos líneas de 152.00 mts. con Irene Vara y otra de 158.00 mts. con Ingeniero Salvador Sánchez Colín y Raymundo López; Ote. dos líneas una de 42.00 mts. con Ing. Salvador Sánchez Colín arroyo de por medio y 229.00 mts. con el mismo Ingeniero e Irene Vara; Al Pte. dos líneas 150.00 mts. con suc. de María García y 50.00 mts. con Dionicio Honorato Salgado. Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente.—Tenancingo, México a 8 de agosto de 1975.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2249.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

AMADO LUNA GUERRERO, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno de común Repartimiento ubicado en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, que mide y linda SOLAR:— Norte. 33.00 Mts. con Calle Pública. Sur. 30.50 Mts. con Adrián Romero Martínez. Oriente. 50.15 Mts. con Teófilo Paredes García. Poniente. 50.75 Mts. con Felipe Martínez Juárez, Felipe Villa Pérez y Rafael Martínez Martínez, con superficie de 1,601.78 Metros Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca, México, por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de enero de 1975.—El Secretario Civil del Juzgado, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2251.—14, 19 y 21 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, Para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "EL LLANO GRANDE" ubicado en el pueblo de Tultitlán, México, Municipio de Tultitlán, México, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: NORTE: 183.00 Mts. con Felix Mercado. SUR: 225.00 Mts. con Celerino Godínez Rodríguez. ORIENTE: 129.00 Mts. con Altigracia Fragozo. PONIENTE: 89.00 Mts. con CAMINO PUBLICO. Superficie aproximada de 27,336.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2257.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GODINEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "LOS ARBOLITOS" ubicado en el pueblo de Tultitlán, México, Municipio de Tultitlán, México, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: NORTE: 31.00 Mts. con Camino Pública. SUR: 34.60 Mts. con Celarino Godínez Rodríguez. ORIENTE: 169.00 Mts. con José Lataya Mahul. PONIENTE: 169.00 Mts. con Heriberto Avila. Superficie aproximada de 5,543.20 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2258.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO LARREY DUFUR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "LA ROSA" ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: NORTE: 71.40 Mts. con GUAN GONZALEZ; SUR: 67.20 Mts. con CAMINO VECINAL. ORIENTE: 80.80 Mts. con CONCEPCION MARQUEZ. PONIENTE: 93.00 Mts. con CAMINO VECINAL. Superficie aproximada de 6,234.08 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2259.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISIDRO REZENDIS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener por más de diez años, del terreno "EL HUERTO", ubicado en San Juan Atlamica, perteneciente al Municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 22.00 Mts. con Agustín Morales. AL SUR: 20.00 Mts. con Río del Molinito. AL ORIENTE: 58.00 Mts. con Juan Espinoza. AL PONIENTE: 40.00 con Isabel Mendoza. superficie total de 1,029.00 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble, expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2260.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PERALTA ESCALONA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "TECAMAZOTITLA", ubicado en el Barrio de Xochiaca Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE 34.00 M. con Alberto Alfaro; SUR 42.00 M. con Francisco Olivares; ORIENTE 32.00 M. con Raquel Calzada Peralta; PONIENTE 32.00 M. con Consuelo Chavarría y Javier Buendía. Con una superficie de construcción rústica de 65.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México expedido en Texcoco, México a los 24 días de julio de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2252.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA TORRES GARCIA, promueve Información de Dominio de Un terreno rústica con casucha ubicado en el Barrio de San Andrés del pueblo de San Pablo Autopan que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noreste una recta en dirección Oriente-Poniente (que es el Norte) 25.00 Perfecto Sánchez, quiebra hacia el Sur en 45.50 Mts. continúa en línea ligeramente oblicua hacia el Suroeste en 31.30 Mts. quiebra hacia el Poniente 7.30, sigue al Sur, 36.60 Mts., por éstas cuatro líneas con canal; del extremo de la última una recta hacia el Poniente 25.60 con Rafael Venancio, enseguida quiebra hacia el Norte en 35.60, se continúa hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 80.70 Mts. ambas con Fidel Díaz. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2256.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno de Común Repartimiento ubicado en el pueblo Santiago Tepalcopa, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 Mts. con CARMEN y PETRA MENDOZA. SUR: 30.00 Mts. con CARMEN MENDOZA. ORIENTE: 15.00 Mts. con CARMEN MENDOZA. PONIENTE: 15.00 Mts. con CAMINO VECINAL. Superficie aproximada de 450.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y "NOTICIERO" editados en Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2261.—14, 19 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO LARREY DUFUR, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "La Ladera" Ubicado en el Pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán-Izcalli, Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: NORTE: 40.00 Mts. con Agustín Bernal. SUR: 39.50 Mts. con Camino. ORIENTE: en dos tramos de 144.15 y 24.63 Mts. con Enrique Baca. PONIENTE: 155.60 Mts. con Elvira González y Demetría Bernal. Superficie aproximada de 6,500.00 Metros cuadrados. Publicaciones de tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y "NOTICIERO", editados en Toluca, México, fijación en estrados y ubicación del inmueble expedidos el 9 de agosto del año de 1975.—El Secretario Civil, P. D. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2258.—14, 19 y 21 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENAMENTE,

LA DIRECCION

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**SERVICIOS DE PANTEONES, S. A.**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL DE "SERVICIOS DE PANTEONES", SOCIEDAD ANONIMA.

En Asamblea celebrada el 7 de Julio de 1975, se tomó el acuerdo de reducir el Capital de la Sociedad en \$59,500,000.00 para fijarlo en..... \$500,000.00 reembolso en efectivo el importe de la reducción.

Tlalnepantla, México, a 11 de Julio de 1975.

"SERVICIOS DE PANTEONES", S. A.  
JOSE MEDLEG RIOS.—Rúbrica.

2018.—26 julio, 7 y 19 agosto.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El 11 de abril de 1975, se presentó el Sr. Carlos Aya'a Carrillo como Apoderado de las Sras. Marina de la Luz Páramo Ramírez de Gracida y María del Rocio Páramo de Aguilar, exhibiendo Partida de Defunción de la Sra. MARINA RAMIREZ VIUDA DE PARAMO, quien falleció el 7 de abril de 1975; Testamento Público en escrito 6130 volumen 120 de esta Notaría, en el cual se instituyeron como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de dicha Sucesión y a la primeramente citada, también como ALBACEA, quienes aceptaron la herencia y el cargo, procediendo a formular el inventario respectivo, en los términos del Artículo 1023 del Código Civil en el Estado de México.

Para su publicación expido el presente en Ecatepec Morelos, Méx., a los 15 días del mes de julio de 1975.

El Notario Público No. 10.  
Lic. Angel Otero Rivera.  
(Rúbrica).

2226.—12, y 19 agosto.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 10**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

El 26 de junio de 1975, se presentó la Sra. Flora Zarca Vda. de Bautista, exhibiendo Partida de Defunción del Sr. MODESTO BAUTISTA LOPEZ, quien falleció el 15 de febrero de 1974 Testamento Público escritura 7700 volumen 150 de esta Notaría en el cual se instituyó UNICA UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA de dicha Sucesión, aceptando la herencia y el cargo mencionado, procediendo a formular el inventario respectivo, en los términos del Artículo 1023 del Código Civil en el Estado de México.  
15 días del mes de julio de 1975.

Para su publicación, expido el presente en Ecatepec Morelos, Méx., a los

El Notario Público No. 10.  
Lic. Angel Otero Rivera.  
(Rúbrica).

2227.—12 y 19 agosto.

Gobernador Constitucional del Estado,  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
C. P. JESUS GARDUNO VILLAVICENCIO.

El pueblo ha aprendido una vida difícil, pero entera, en las rudas lecciones de cada día.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

LA REFORMA AGRARIA HA TENIDO TROPIEZOS POR CULPA DE LOS HOMBRES Y NO PORQUE HAYA SIDO EQUIVOCADA SU DOCTRINA NI IMPRECISOS SUS PRINCIPIOS.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

**ATENCION**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION.**

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara